



LA FUERZA DE LA FUERZA  
SOMOS LA FUERZA DE CHILE



FECHIPE.CL

# BASES

## CAMPEONATO NACIONAL OPEN II ZONA SUR

*“SOMOS LA FUERZA DE CHILE”*

## LEVANTAMIENTO DE PESAS OLÍMPICO

TEMUCO – 2026



28 AL 30 DE MAYO

Ramón Cruz Montt #1176, Oficina 304. Ñuñoa – Santiago de Chile.  
Fono: (56-2)33147228 WWW.FECHIPE.CL





LA FUERZA DE LA FUERZA  
SOMOS FECHIPE  
LA FUERZA DE LA FUERZA



FECHIPE.CL

## **OBJETIVO**

Reunir a los mejores exponentes del país que practiquen el Levantamiento de Pesas Olímpico, generando una instancia de competición de alto rendimiento nacional, priorizando la accesibilidad a la zona sur de país, que permita visualizar, evaluar, identificar y seleccionar a los talentos emergentes con mayor potencial dentro del país, para su participación en futuras selecciones, eventos internacionales específicos y mega eventos del ciclo olímpico.

A su vez, fortalecer el desarrollo estratégico de la disciplina deportiva nacional de los diferentes centros de entrenamiento y la Federación Deportiva Nacional de Levantamiento de Pesas, además de fomentar la actividad física, el deporte y la vida sana.

## **El evento se realizará en la siguiente fecha y lugar:**

**Fecha:** 28 al 30 de Mayo del 2026

**Lugar:** Campo de deportes Ñielol. Manuel Antonio Matta 601 Temuco - Araucanía

## **ORGANIZACIÓN**

Organizado por la Federación Chilena de Levantamiento de Pesas, en conjunto con la Asociación Deportiva Regional de Levantamiento de pesas El Cautín.

## **HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN**

En relación al hospedaje y alimentación del evento, este deberá correr por cuenta de cada delegación participante.

## **ELEGIBILIDAD DE LOS PARTICIPANTES**

Podrán participar deportistas desde los 13 años (Nacidos hasta el 2013) de edad que practiquen el levantamiento de pesas olímpico.

Quienes deseen registrar marcas oficiales en el circuito nacional de competencias, deberán contar con su licencia FechiPE 2026.

**Equipo Damas:** (sin máximo)

**Equipo Varones:** (sin máximo)

No habrá un máximo de deportistas inscritos por categoría.

Las categorías de peso corporal de los participantes son las siguientes:

**Ramón Cruz Montt #1176, Oficina 304. Ñuñoa – Santiago de Chile.**

**Fono: (56-2)33147228 WWW.FECHIPE.CL**







LA FUERZA DE LA FUERZA  
SOMOS CHILE  
LA FUERZA DE LA FUERZA  
SOMOS CHILE



FECHIPE.CL

#### **Datos Bancarios:**

Nombre: Federación Chilena de Levantamiento de Pesas

Rut: 70.021.840-6.

Banco: Banco de Chile

Cuenta: Cuenta Corriente

Número de Cuenta: 1660939309

Email: [coordinaciontecnica@fechipe.cl](mailto:coordinaciontecnica@fechipe.cl)

#### **SEGURO**

Todas las delegaciones participantes deben tener total responsabilidad moral y financiera de todos los deportistas con respecto a su salud y bienestar, y en caso de accidentes y daños, no son atribuibles a los organizadores.

#### **REGLAMENTACIÓN**

- La organización técnica y de la competencia, se regirá por los reglamentos I.W.F. (Excepto por las normativas específicas indicadas en las bases del evento).
- **Recordando que será sancionado el mal comportamiento y toda practica antideportiva.**

#### **COMPETENCIA**

El evento se realizará según programa a definir, dependiendo de la cantidad de deportistas inscritos, agrupados en relación a la categoría de peso corporal en damas y varones.

#### **VESTUARIO**

- **Deportistas No Federados:** Reglamento IWF o calza corta (sobre la rodilla), polera ajustada (marga corta) y calzado deportivo.
- **Deportistas Federados:** Reglamento I.W.F

#### **DEL COMPORTAMIENTO**

Los representantes de cada equipo deberán cautelar que cada integrante de su delegación guarde el debido comportamiento y disciplina en cada uno de los recintos en que se encuentren, como también, en la competencia, acto de inauguración, premiación y clausura del evento.

Ramón Cruz Montt #1176, Oficina 304. Ñuñoa – Santiago de Chile.

Fono: (56-2)33147228 WWW.FECHIPE.CL





LA FUERZA DE LA FUERZA  
SOMOS CHILE



FECHIPE.CL

Todos los integrantes de cada una de las delegaciones deberán cuidar su comportamiento durante el desarrollo total del evento, de lo contrario están sujetos a las normas disciplinarias de la federación.

No se permitirán deportistas comiendo durante el desarrollo del torneo en lugares no habilitados para ello, no se permitirá fumar dentro y fuera del recinto de competencia, no se permitirá deportistas tendidos en sillas o tarimas. Las damas y varones deberán cuidar su presentación en tarima.

## DE LA PREMIACIÓN

.- Se concederá medallas a los 3 primeros lugares en el Total Olímpico de cada categoría open.

.- Se premiará por equipos a los 3 primeros lugares por equipos mixto.

.- Además, se premiará:

- **\$150.000** - A la Dama y al Varón más fuerte del torneo (Sinclair)
- **Malla FECHIPE personalizada** – A la segunda Dama y Varón más fuerte del torneo (Sinclair)
- **Polera FECHIPE** – A la tercera Dama y Varón más fuerte del torneo (Sinclair)

### **Premiación por equipos:**

- Para determinar la premiación por equipo mixto, se sumara el puntaje de los 8 mejores deportistas damas y 8 mejores deportistas varones por equipo.
- El puntaje será del primero al lugar veinticinco clasificado siendo: 28-25-23-22- 21-20-19-18-17-16-15-14-13-12-11-10-9-8-7-6-5-4-3-2-1 puntos para para el total olímpico.

## **CRONOGRAMA**

- Periodo de Inscripción Única hasta el 21 de mayo a las 23:59 pm. (Cupos Limitados, cierre inscripciones al completar cupos)
- Cambio de Categoría y/o total olímpico hasta el 24 de mayo a las 23:59 pm.
- Competencias del 28 al 30 de mayo del 2026.

Ramón Cruz Montt #1176, Oficina 304. Ñuñoa – Santiago de Chile.

Fono: (56-2)33147228 WWW.FECHIPE.CL

